



En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 13:05 horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron las personas integrantes de este Comité, Mtra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia, Presidenta, Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario y el Licdo. Oscar Adrián Sosa Tzuc, Vocal, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Declaración de instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Aprobación del Acta de sesión anterior.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Tabla de Aplicabilidad y Conservación 2023 al interior de la Comisión, para su publicación en el artículo 92 de las Obligaciones de Transparencia.
- VII. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa de Capacitación para las personas Servidoras Públicas de la Comisión en materia de transparencia y protección de datos personales para 2023.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida.

En uso de la voz, la Maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, Presidenta, brinda la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En seguimiento al orden del día, el Maestro Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario, procede a pasar lista de asistencia a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, encontrándose presentes todas ellas, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

- III. Declaración de instalación de la Sesión.

En uso de la voz, la Maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en su calidad de Presidenta, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, declara formalmente instalada la presente Sesión.

- IV. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta cede al Secretario el uso de la voz para la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día

Presidenta Rebeca Beatriz Herreros Tapia. A favor de la aprobación.

Vocal Oscar Adrián Sosa Tzuc. A favor de la aprobación.

El suscrito Secretario Juan Alejandro Magaña Pérez. A favor de la aprobación.

Se informa que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:



NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SO/ACUERDO01/31/03/2023	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

V. Aprobación del Acta de sesión anterior.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, da lectura al siguiente punto del orden del día, la aprobación del Acta de sesión anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2023, la cual fue remitida oportunamente a los integrantes de este Comité.

El Secretario sometió a consideración de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, la aprobación del Acta de sesión anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2023.

Presidenta Rebeca Beatriz Herreros Tapia. A favor de la aprobación.

Vocal Oscar Adrián Sosa Tzuc. A favor de la aprobación.

El suscrito Secretario Juan Alejandro Magaña Pérez. A favor de la aprobación.

Se informa que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SO/ACUERDO02/31/03/2023	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de enero de 2023.

VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Tabla de Aplicabilidad y Conservación 2023 al interior de la Comisión, para su publicación en el artículo 92 de las Obligaciones de Transparencia.

Artículo 62. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes funciones:

III. Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;

IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;

IX. Supervisar la aplicación y cumplimiento de los lineamientos, criterios y recomendaciones expedidos por el Sistema Nacional y por el Instituto;

Décimo. *Las políticas para la distribución de competencias y responsabilidades para la carga de la información prescrita en el Título Quinto de la Ley General en la Plataforma Nacional de Transparencia son las siguientes:*

III. Las áreas deberán publicar, actualizar y/o validar la información de las obligaciones de transparencia en la sección correspondiente del portal de Internet institucional y en la Plataforma Nacional, en el tramo de administración y con las claves de acceso que le sean otorgadas por el administrador del sistema, y conforme a lo establecido en los Lineamientos;

IV. Será responsabilidad del titular de cada área del sujeto obligado establecer los procedimientos necesarios para identificar, organizar, publicar, actualizar y validar la información que generan y/o poseen en ejercicio de sus facultades, competencias y funciones, y que es requerida por las obligaciones de transparencia descritas en el Título Quinto de la Ley General, de conformidad con las políticas establecidas por el Comité de Transparencia.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En uso de la voz, el Secretario, Juan Alejandro Magaña Pérez, sometió a consideración de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de la Tabla de Aplicabilidad y Conservación 2023 (Anexo) al interior de la Comisión, para su publicación en el artículo 92 de las Obligaciones de Transparencia.

- Presidenta Rebeca Beatriz Herreros Tapia. A favor de la aprobación.**
- Vocal Oscar Adrián Sosa Tzuc. A favor de la aprobación.**
- El suscrito Secretario Juan Alejandro Magaña Pérez. A favor de la aprobación.**

Se informa que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SO/ACUERDO03/31/03/2023	Con fundamento al artículo 60, 61, 62 fracciones III, IV, IX, XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y el numeral Decimo fracciones I, II, III y IV de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; artículo 9 fracción III, IV, IX, y XXIII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, este Comité aprueba por unanimidad la Tabla de Aplicabilidad y Conservación al interior de esta Comisión, para su publicación en el artículo 92 de las Obligaciones de Transparencia.

VII. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa de Capacitación para las personas Servidoras Públicas de la Comisión en materia de transparencia y protección de datos personales para 2023.

En uso de la voz, la Presidenta, Rebeca Beatriz Herreros Tapia, puso a consideración de este Comité el programa de Capacitación para los Servidores Públicos de esta Comisión en materia de transparencia y protección de datos personales para 2023 (Anexo), dicho programa tiene como objeto principal la profesionalización, actualización y capacitación de las personas integrantes de esta Comisión en materia de transparencia y protección de datos personales, de no existir algún pronunciamiento al respecto, solicito al Secretario proceda a someter a votación de los integrantes del Comité, la citada propuesta.

- Presidenta Rebeca Beatriz Herreros Tapia. A favor de la aprobación.**
- Vocal Oscar Adrián Sosa Tzuc. A favor de la aprobación.**
- El suscrito Secretario Juan Alejandro Magaña Pérez. A favor de la aprobación.**

Se informa que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SO/ACUERDO04/31/03/2023	Con fundamento en los artículos 60, 61, 62 fracciones V, VI, IX y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Programa de Capacitación para las personas Servidoras Públicas de la Comisión en materia de transparencia y protección de datos personales para 2023.



VIII. Asuntos generales.

La Presidenta cede al Secretario el uso de la voz para la lectura de los asuntos generales.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente Sesión.

IX. Clausura de la Sesión.

Al no haber más puntos a tratar en el orden del día, la maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, determinó dar por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día viernes treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Mtra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia
Presidenta

Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez
Secretario

Licdo. Oscar Adrián Sosa Tzuc
Vocal

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.